ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA, CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En Samborondón, República del Ecuador, a las nueve horas del día 27 de abril del dos mil dieciocho, en el local social de la Compañía ubicado en el edificio "El Portal" km 1,5 vía a Samborondón, piso 2 oficina # 203, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de la Compañía INTERFRUIT IMPORT & EXPORT S.A. INTERFRUITSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** el señor Álvaro Bucarám Carbo, por sus propios derechos, como propietario de setenta y tres mil quinientas sesenta y nueve (73.569) acciones; **b)** el señor Iván Delgado Balladares, por sus propios derechos, de setenta y tres mil quinientas sesenta y nueve (73.569) acciones; **c)** la señora Laura Mancheno Mazón, por sus propios derechos, como propietaria de ciento cuarenta y siete mil ciento treinta y nueve (147.139) acciones; y **d)** el señor Washington Veintimilla Terreros, por sus propios derechos, como propietario de setenta y tres mil quinientas sesenta y nueve (73.569) acciones.

Instalación de la Junta.-

Se encuentra presente la señora Laura Mancheno Mazón Presidenta la sociedad, quien preside la junta y actúa como Secretario el señor Ramiro Ponce Chávez, Gerente General de la sociedad.

El suscrito Secretario de la Junta deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la sesión, la que queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta.

Como los concurrentes, constituyen la totalidad del capital social pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General, decidiendo también que se traten en la Junta los siguientes asuntos:

Orden del Día.-

1. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Administración, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017, así como el informe de los auditores externos de la compañía;

2. Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado,

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, de ser el caso;

4. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

5. Conocer y resolver sobre cualquier otro punto relacionado con cualquiera de los asuntos anteriores.

La Presidenta de la junta, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Deliberaciones y Resoluciones.-

Primer punto.-

Se conoce, en primer término, los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2017, así mismo como los informes presentados por los auditores externos de la empresa. Para lo cual toma la palabra el señor Ramiro Ponce Chávez quien mociona que se aprueben los informes que presentan la Comisaria de la Compañía y la Administración por el pasado ejercicio económico del 2017 y los informes presentados por los auditores externos de la empresa.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañíaaprueban los informes presentados por la Comisaria y por la Administración y por los auditores externos de la compañía.

Segundo Punto.-

Luego, la Junta pasa a conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2017, toma la palabra el señor Ramiro Ponce Chávez y mociona que se apruebe el balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y demás cuentas por el mismo ejercicio económico pasado 2017.

Resolución.-

Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas de la compañía, aprueban el balance general, del estado de pérdidas y ganancias, el inventario y más cuentas de la sociedad

Tercer punto.-

Luego, considerando de que en las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio pasado una pérdida antes de impuestos y trabajadores de USD$ 95.214,49.

Resolución.-

Luego de la votación correspondiente, los accionistas de la compañía, a excepción de la señora Laura Mancheno, quien se abstiene de votar por ser administradora de la sociedad, aprueban dicha perdida.

Cuarto punto.-

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para lo cual toma la palabra el señor Ramiro Ponce Chávez y mociona que se elija a la señora Angélica Solórzano como Comisaria de la Compañía.

Resolución.-

Luego de deliberar al respecto, los accionistas de la compañía, la Junta resuelve por unanimidad elegir a la señora Angélica Solórzano para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de la remuneración anual de la Comisaría.

No habiendo otro asunto qué tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión.

Laura Mancheno Mazón
Presidenta de la Junta- Accionista

Ramiro Ponce Chávez
Secretario de la Junta

Alvaro Bucaram Carbo
Accionista

Iván Delgado Balladares
Accionista

Washington Veintimilla Terreros
Accionista